

Guayaquil, Marzo 27 del 2003.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE PRISMA S.A.**

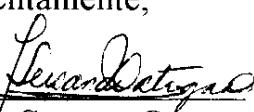
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía informo lo siguiente con relación al Ejercicio Económico de 2002.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
8. Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparando con el año (2002-2001), debo indicar que la mayoría de las cuentas tanto de Activo y Pasivo se encuentran igual que el Año anterior, con pequeñas variaciones, el Estado de Resultado presenta una Utilidad del Ejercicio/2002.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
Ab. Susana Ortega  
**COMISARIO**



25 MARZO 2003